

Expediente: 1036-AM-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Salud Comunitaria y Desarrollo ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su preocupación por el incremento exponencial del precio de los medicamentos, que impacta directamente en el acceso a la salud de la población, producto de la desregulación del sector.

Artículo 2º.- El H. Cuerpo solicita al Gobierno Nacional el establecimiento de medidas tendientes a que los precios de los medicamentos se encuentren al alcance de quienes los necesitan, evitando la suspensión de tratamientos farmacológicos y su consecuente impacto en la salud física y mental de la población; lo que en definitiva, y en caso de ocurrir, redundará en un costo superior para el Estado.

Artículo 3º.- Envíese copia de la presente a la Presidencia de la Nación, al Ministerio de Salud de la Nación y al Congreso Nacional.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Salud Comunitaria y Desarrollo Humano: 19-01-2024

Reunión nº 17